



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

8258/2020

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con veinte minutos del día veintisiete de enero del dos mil veinte.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información 8258 presentada por la solicitante [REDACTED], ha solicitado la siguiente información: *"Estimado director del departamento de adquisición de personal administrativo, mi nombre es [REDACTED] quiero postular mi CV para la posición de trabajo de gestión administrativo en el cual describo en el idioma Inglés mis diferentes habilidades, certificados en seguridad para el trabajador y medidas de salud y experiencia como líder para trabajar en equipo e individualmente así también como coach para la enseñanza de Microsoft Word, tutor en el idioma Inglés, mi excelente actitud amistosa para el servicio al público. No dude en contactarme por cualquier pregunta y pueda darme una cita y dar más detalles al respecto de mi CV. De antemano le agradezco su tiempo para revisar mi CV y me considere como el candidato predilecto para la posición de gestión administrativa."*; Hace las siguientes consideraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Proporcionese por medio de correo electrónico, la información de funcionarios de la Jefatura de Unidad de Recursos Humanos y Jefatura de Sección Reclutamiento de Personal respectivamente a efecto que pueda dirigir su solicitud de oportunidad laboral, a través del siguiente enlace:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/officials/856>

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/officials/919>

Notifíquese la presente resolución por medio de correo.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS
R.C.

